



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H N°

0891/24

SALTA,

26 JUL 2024

Expte. N° 4307/24

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de los débitos bancarios aplicados a la Cuenta Corriente N° 45300636/53 del Dpto. de Posgrado de la Facultad de Humanidades del Banco de la Nación Argentina; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en virtud del convenio de recaudación celebrado entre esta Facultad y el Banco Nación, se establece el cobro de comisiones bancarias por transferencias realizadas en otras sucursales;

QUE los débitos que se rinden corresponden a comisiones bancarias y otros gastos generados durante el periodo comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2023;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria del gasto efectuado, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- TENER POR APROBADOS** los gastos por Comisiones Bancarias y otros conceptos, debitados por el Banco Nación en la Cta. Cte. N° 45300636/53, durante el periodo comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2023, por la suma total de PESOS TRES MIL VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 3.025,00). -

**ARTICULO 2°.- TENER POR IMPUTADA** la suma indicada en el artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes de esta Dependencia y en el orden interno al "FONDO DE POSGRADO". -

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a la Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

mmg/CFN

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa